

ITE-CG 125/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 - 2016.

ANTECEDENTES

- **1.** Mediante Acuerdo INE/CG 99/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- 2. En sesión extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG 813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del Estado de Tlaxcala.
- **3.** En Sesión Pública Solemne celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.
- **4.** En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 16/2015, por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados Locales, integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **5.** El treinta de octubre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 17/2015, por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016, y en el que se determina la fecha exacta de inicio del proceso electoral para elegir Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.
- **6.** El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 18/2015, por el que se aprueba la convocatoria a elecciones ordinarias del año dos mil dieciséis, en el Estado de Tlaxcala, para elegir

Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

- **7.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 36/2015, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Temporales del Instituto, entre ellas la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales; para el cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto.
- **8.** Que dentro del periodo comprendido del cinco al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, el Partido Socialista presentó ante este Consejo General, las solicitudes de registro de candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.

CONSIDERANDO

I. Competencia. Que el artículo 20, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, prevé que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones es el depositario de la autoridad electoral de carácter político administrativo dentro del régimen interior del Estado; es responsable del ejercicio de la función estatal de preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos de elección para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las Presidencias de Comunidad, y de la salvaguarda del sistema de partidos políticos y de los derechos político electorales de los ciudadanos; así como de los procesos de consulta ciudadana, de acuerdo con lo que prescriben la Constitución local y las leyes aplicables.

En el caso concreto, conforme al artículo 51, fracciones XXVII y XLIV, y 156, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General como órgano directivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es el competente para resolver sobre las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular, que presenten los partidos políticos, coaliciones o ciudadanos, según se trate.

II. Organismo Público. De conformidad con los artículos 116 fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el ejercicio de la función estatal electoral corresponde al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se rige por los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, certeza, profesionalismo, independencia y máxima publicidad.

Que los artículos 95, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 19 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establecen que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es un organismo público, autónomo e independiente en su funcionamiento y decisiones, de carácter permanente, profesional en su desempeño y dotado de personalidad jurídica.

III. Planteamiento. El artículo 142, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, 50 fracción VII y 52 fracción XXI, de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, disponen que los partidos políticos tienen el derecho y obligación de postular y solicitar el registro de candidatos a Gobernador, y Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad dentro de los plazos correspondientes.

Asimismo, el artículo 144, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que los registros para Diputados se realizará del cinco al veintiuno de abril del año electoral de que se trate.

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, tiene la facultad de resolver sobre el registro de candidatos a Diputados locales, tal como lo establecen los artículos 51, fracción XXVII y 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Que conforme al artículo 150, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que las candidaturas para presidentes de comunidad se registrarán ante el Instituto, mediante fórmulas completas; cada fórmula contendrá los nombres completos de los candidatos propietario y suplente, respectivamente.

En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobó los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016, los cuales tiene por objeto establecer las bases aplicables por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para facilitar el proceso de elaboración, presentación, entrega y recepción de las solicitudes de registro de las candidaturas que podrán postular los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes para las elecciones ordinarias del año 2016.

IV. Análisis. De la revisión de las solicitudes de registro de candidatas y candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, no pasa desapercibido por este Consejo General, que las fórmulas de las candidaturas del Partido Socialista, de las Presidencias de Comunidad de los que se mencionaron de cada uno de los candidatos propietarios y suplentes, su nombre y apellidos; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indicó el cargo para el que se postulan, ocupación; y clave de la credencial para votar; igualmente acompañaron a su solicitud de registro copia certificada del acta de nacimiento; credencial para votar; constancia de aceptación de la postulación debidamente firmada por cada candidato propietario y suplente, constancia de separación del cargo a la función pública, en los términos que dispone el artículos 35, de la Constitución local; constancia de residencia; constancia de antecedentes no penales; y escrito en el que se conducen bajo protesta de decir verdad que no se encuentran inhabilitados para ocupar un cargo público.

Del análisis y verificación efectuada a las solicitudes de registro y documentos de candidatas para la elección de Presidencias de Comunidad, que presentó el Partido Socialista, se arriba a la conclusión que se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 151 y 152, de la Ley

de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, al presentar las siguientes fórmulas:

	PARTID	O SOCIALISTA	
Nombre	Puesto	Comunidad	Municipio
FABIOLA AGUILA LUNA	Presidente Propietario	Sección 4ª Olextla De Juárez	
MARCELINA LUNA LUNA	Presidente Suplente	Sección 4ª Olextla De Juárez	
REYNALDO CUAHTLAPANTZI PICHON	Presidente Propietario	Sección 1era. Acuamanala	
LEONEL CUATLAPANTZI CUATEPITZI	Presidente Suplente Presidente	Sección 1era. Acuamanala	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO
ALFONSO CORTE PEREZ	Propietario	Sección 2ª. Guadalupe Hidalgoo	WIIGOEL HIDALGO
JOSE INOCENTE ANTONIO ABAD PEREZ LARA	Presidente Suplente	Sección 2ª. Guadalupe Hidalgoo	
ELIZABETH PEREZ JUNCO	Presidente Propietario	Sección 3 Era. Chimalpa	
AMAPOLA HERNANDEZ TERIO	Presidente Suplente	Sección 3 Era. Chimalpa	
JOSE VALENTIN ESPINOSA VAZQUEZ	Presidente Propietario	Santa Anita Huiloac	
JOSE VALENTIN ESPINOSA VAZQUEZ	Presidente	Santa Anita Hulloac	
IGNACIO ORDOÑEZ LIMON	Suplente Presidente	Santa Anita Huiloac	
ERNESTO ORDOÑEZ PAPALOTZI	Propietario	Colonia Cerrito De Guadalupe	APIZACO
ISRAEL GARCIA LOZADA	Presidente Suplente	Colonia Cerrito De Guadalupe	7.1.127.00
MARIANA LIMA OLVERA	Presidente Propietario	Santa Maria Texcalac	
	Presidente		
MARILU LIMA HERNANDEZ	Suplente	Santa Maria Texcalac	
SONIA RODRIGUEZ FLORES	Presidente Propietario	Santa Clara Ozumba	
ANAYELI HERRERA OLVERA	Presidente Suplente	Santa Clara Ozumba	
	Presidente		
MA. SUSANA VILLORDO FLORES	Propietario Presidente	Benito Juárez Tezoyo	
VANEZA PEREZ VILLORDO	Suplente	Benito Juárez Tezoyo	
MA. JUANA GONZALEZ PALAFOX	Presidente Propietario	San Pedro Ecatepec	
ELVIRA SANCHEZ ROSALES	Presidente Suplente	San Pedro Ecatepec	
BELEN AGUILAR SERRANO	Presidente Propietario	Colonia La Trasquila	
MARCELA ROMERO CARMONIA	Presidente	Col Villa Do Las Flores	ATLANGATEPEC
MARCELA ROMERO CARMONA ANAYELY CARMONA HERNANDEZ	Propietario Presidente Suplente	Col. Villa De Las Flores Col. Villa De Las Flores	
VICTORIA CALDERON CORDERO	Presidente Suplente	Colonia La Trasquila	
	Presidente	Colonia La Trasquila	
ROSALBA FARFAN MUNGUIA	Propietario Presidente	Zumpango	
THALIA RODRIGUEZ FARFAN	Suplente	Zumpango	
MARCELA JIMENEZ HERNANDEZ	Presidente Propietario	Santiago Villalta	
ENEDINA AGUILAR MONTALVO	Presidente Suplente	Santiago Villalta	
GUADALUPE SANTOS GOMEZ	Presidente Propietario	Colonia Agrícola San Luís	

MARIA GUADALUPE SANCHEZ ARMENTA	Presidente Suplente	Colonia Agrícola San Luís	
70000000	Presidente	Colonia Agricola Cari Eulo	
LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ	Propietario	Barrio De San Antonio	
2010 / 1222111 0 1102111 / 1112111 / 111211	Presidente	Danie De Garrinierie	
ISIDRO LUNA MUÑOZ	Suplente	Barrio De San Antonio	
	Presidente		
FORTINO HERNANDEZ TORRES	Propietario	Concepción Hidalgo	
	Presidente		
ANGEL HERNANDEZ SALDAÑA	Suplente	Concepción Hidalgo	471 77 43/4410 4
	Presidente		ATLTZAYANCA
MARTIN PALAFOX FERNANDEZ	Propietario	San Juan Ocotitla	
	Presidente		
ISIDRO LOPEZ HERNANDEZ	Suplente	San Juan Ocotitla	
	Presidente		
MARIA PETRA LUNA MATAMOROS	Propietario	Barrio De Santiago	
	Presidente	g	
MARTHA PALAFOX MUÑOZ	Suplente	Barrio De Santiago	
	Presidente	g	
JOSE ALFREDO ROLDAN HERNANDEZ	Propietario	Colonia Alfonso Espejel	
000171111111111111111111111111111111111	Presidente	Colonia / inolico Espoje.	
ROGELIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Suplente	Colonia Alfonso Espejel	
	Presidente		
TERESA DE JESUS ROJAS AGUILAR	Propietario	San Mateo Actipan	
TENEGA DE JEGGO NOSAG AGGILAN	Presidente	Can Mateo Actipan	
SILVIA SANTAMARIA LOPEZ	Suplente	San Mateo Actipan	
OLVIA GAIVIAIVIAIVIA EGI EZ	Presidente	Cari Mateo Actipari	CALPULALPAN
BERENICE CERVANTES JUAREZ	Propietario	Colonia Francisco Sarabia	
DEILENIOE GERVANTEG SOAREZ	Presidente	Colonia i Tancisco Carabia	
DOLORES CARREON RODRIGUEZ	Suplente	Colonia Francisco Sarabia	
DOLONES CARREON RODRIGOEZ	Presidente	Colonia i Tancisco Sarabia	
JOSE ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ	Propietario	Colonia El Mirador	
JOSE ANDRES HERIVARDEZ MARTINEZ	Presidente	Colonia El Ivilladol	
CELESTINO AVILA ROLDAN	Suplente	Colonia El Mirador	
OLLEGIINO AVILA ROLDAN	Presidente	Colonia El Miladol	
FABIOLA BAEZ CRUZ	Propietario	Colonia Chalma	
TABIOLA BALZ OROZ	Presidente	Colorila Orialitia	
ABIGAIL BAEZ CASAS	Suplente	Colonia Chalma	
TIBIOTILE BITLE OF GITCH	Presidente	Colonia Chamia	CHIAUTEMPAN
JESSICA ESMERALDA ZAMORA LIMA	Propietario	Colonia Reforma	
OECOTOR ECIMENATED CERTIFICATION	Presidente	Golonia relonna	
CECILIA TZOMPANTZI FLORES	Suplente	Colonia Reforma	
CEGILIA 120MI ANTEN EGILEG	Presidente	Ocionia recionna	
JOSE DAVID RAMY ISLAS	Propietario	Sección Septima	
OCCE BY WID TO WIT TOE/TO	Presidente	Coolon Coptima	
JOSE EMMANUEL BAUTISTA GALICIA	Suplente	Sección Septima	
OCCE EINING (140EE B/10110171 G/1EIGI71	Presidente	eccolori coptima	
RAY ANTONY XOCHITEMOL NAVA	Propietario	Sección 3a. San Miguel Xaltipan	
TOTT AUTOITT AGGITTEMOLITATION	Presidente	Coolor oa. Gari wilgaei Xaitipari	
DANIEL BAUTISTA GALICIA	Suplente	Sección 3a. San Miguel Xaltipan	
DANIEL DAOTISTA GALIGIA	Presidente	Seccion 3a. San Miguel Aalilpan	
JAEL GALICIA CUAHUTLE	Propietario	Sección 9ª Colhuaca	
QUINTIN FILEMON CUAHUTLE	Presidente	Occion 9 Comaca	
CUATECONTZI	Suplente	Sección 9ª Colhuaca	CONTLA DE JUAN
00/112001112	Presidente	- Cocolon o Comadoa	CUAMATZI
MAURILIO HERNANDEZ PALACIOS	Propietario	Sección 6a. Tlacatecpa	307 11117 (121
WIND THE REST OF THE ROOT	Presidente	Cocolori ca. Hacateopa	
JULIAN TLILAYATZI FLORES	Suplente	Sección 6a. Tlacatecpa	
JOENNY TELEVITATIONED	Presidente	Secondi dai Hadatoopa	
SALVADORA MARISELA PILOTZI NAVA	Propietario	Sección 1era. San Bernardino	
J. L.V. IDOIN IN MINISELATIEOTZI INAVA	Presidente	2000ion Tora. Odn Domardino	
ANA MARIA CUAMATZI SANCHEZ	Suplente	Sección 1era. San Bernardino	
, a.	Presidente	2000ion Tora. Odn Domardino	
ABIGAIL NERI CUAHUTLE ROMANO	Propietario	Seccion 2da.	
, ISIO, ILE IVERI CONTROLLE INCIDENTALIO	Presidente	2000i0i1 2dd.	
BEATRIZ GALICIA NETZAHUAL	Suplente	Seccion 2da.	
THE OFFICE VITE I LANGUE	Presidente	23001011 244.	
ROBERTO DE JESUS LUCIANO	Propietario	San Francisco Cuexcontzi	CUAPIAXTLA
	. ropiotario	San i Tanoisoo Odoxoonia	

	Presidente		
ADRIAN LEONARDO LUCIANO	Suplente	San Francisco Cuexcontzi	
	Presidente		
PEDRO ALCANTARA DOLORES	Propietario	Colonia Plan De Ayala	
ALEJANDRO MENDEZ HUERTA	Presidente Suplente	Colonia Plan De Ayala	
ALEJANDRO WIENDEZ HOEKTA	Presidente	Colonia Fian De Ayala	
JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ	Propietario	Colonia Manuel Ávila Camacho	
	Presidente		
PERFECTO LUNA LOPEZ	Suplente	Colonia Manuel Ávila Camacho	
JOSE EDUARDDO ENRIQUE MORALES	Presidente		
JUAREZ	Propietario	Colonia Ignacio Allende	
101000 1 0057 05057	Presidente		
ISIDRO LOPEZ PEREZ	Suplente Presidente	Colonia Ignacio Allende	
JESSICA ROMERO ALCANTARA	Presidente	Colonia José María Morelos	
JESSICA KOWIEKO ALGANTAKA	Presidente	Colonia 30se Maria Morelos	
LUISA ROMERO ALCANTARA	Suplente	Colonia José María Morelos	
	Presidente		
EDITH FLORES VEGA	Propietario	Colonia Loma Bonita	
	Presidente		
CANDIDA VEGA ESPINOZA	Suplente	Colonia Loma Bonita	
ADTUDO CAMA OU C CANOUEZ	Presidente	Ostania La Ostada I	
ARTURO CAMACHO SANCHEZ	Propietario Presidente	Colonia La Soledad	
ERASMO CANTERO VALADEZ	Suplente	Colonia La Soledad	EL CARMEN
ENASINO CANTENO VALADEZ	Presidente	Colonia La Soledad	TEQUEXQUITLA
LORENA GOMEZ HERNANDEZ	Propietario	Colonia Mazatepec	12402/40112/
MARIA CRISTINA HERNANDEZ	Presidente		
HERNANDEZ	Suplente	Colonia Mazatepec	
	Presidente		
SALUSTIA HERNANDEZ LOPEZ	Propietario	Colonia Gustavo Díaz Ordaz	EMILIANO
MADIA DALILINA DAVILA DODDICLIEZ	Presidente	Calania Cuatava Díaz Ondaz	ZAPATA
MARIA PAULINA DAVILA RODRIGUEZ	Suplente Presidente	Colonia Gustavo Díaz Ordaz	
SILVINO BAEZ SOLANO	Propietario	Santa María Yancuitlalpan	
EDGAR ISABEL GONZALEZ	Presidente	Carita Maria Taricattaipari	
HERNANDEZ	Suplente	Santa María Yancuitlalpan	
	Presidente	·	
ISIDORO RAMIREZ TREJO	Propietario	N.C.P. José María Morelos	
DOMES OF STREET	Presidente	NOB L (M (M)	
ROMULO HERNANDEZ HUERTA	Suplente	N.C.P. José María Morelos	
MIGUEL ANGEL SOLANO CORONA	Presidente Propietario	Ignacio Zaragoza	
IVIIGOLL ANGLE SOLANO CONONA	Presidente	Ignacio Zaragoza	
JOSE PERFECTO MILA VELASQUEZ	Suplente	Ignacio Zaragoza	
	Presidente	3	
ALBERTA FERNANDEZ GONZALEZ	Propietario	Barrio De San Sebastián	HUAMANTLA
	Presidente		HOAWANTEA
PETRA BONILLA MORALES	Suplente	Barrio De San Sebastián	
CALVADOR LODEZ HEDNANDEZ	Presidente	Ranchería Los Pilares	
SALVADOR LOPEZ HERNANDEZ	Propietario Presidente	Rancheria Los Pilares	
JOSE JUAN ALTAMIRANO LEON	Suplente	Ranchería Los Pilares	
	Presidente	Traineria 200 i ilaios	
JAVIER GONZALEZ HUERTA	Propietario	Nuevo Barrio Francisco Villa	
	Presidente		
JACINTO CARMONA VALENCIA	Suplente	Nuevo Barrio Francisco Villa	
04174 0101/4::::: 707777:::	Presidente		
SANTA GIOVANNI TORRES LEAN	Propietario	Barrio De San José	
MARCELA VELAZQUEZ ROMAN	Presidente Suplente	Barrio De San José	
INDIVOLLA VELAZQUEZ KUIVIAN	Presidente	Dailio De Sali Juse	
FERNANDO GALLEGOS CORONA	Propietario	San Simeón Xipetzingo	
	Presidente		ULIEVOTI IDANI
GUILLERMO GARCIA PEREZ	Suplente	San Simeón Xipetzingo	HUEYOTLIPAN
0.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0	Presidente		
CARLOS EDUARDO SOSA MUÑOZ	Propietario	San Santiago Tlalpan	

HUMBERTO SOSA CORONA	Presidente Suplente	San Santiago Tlalpan	
TIOMBERTO 303A CORONA	Presidente	San Santiago Haipan	
ROSA MARIA SANTANA SALGADO	Propietario	La Trinidad Tenexyecac	
MARINA HERNANDEZ RAMOS	Presidente Suplente	La Trinidad Tenexyecac	
WAR WATERWARD LETTER WOOD	Presidente	La Timidad Teriexyeede	
ESTEBAN RODRIGUEZ ALTAMIRANO	Propietario	San Antonio Atotonilco	
FLORENCIO CRUZ RIOS	Presidente Suplente	San Antonio Atotonilco	IXTACUIXTLA DE
I LONEINGIO CROZ RIOS	Presidente	San Antonio Atotornico	MARIANO
DOMINGO SALAS CABRERA	Propietario	San Gabriel Popocatla	MATAMOROS
REGINO MORALES MUÑOZ	Presidente Suplente	San Cabrial Banacatla	
REGINO MORALES MUNOZ	Presidente	San Gabriel Popocatla	
RUBEN SEVILLA SANCHEZ	Propietario	San Felipe Ixtacuixtla	
AL FONCO MARTINEZ CALAC	Presidente	Can Falina Intervinte	
ALFONSO MARTINEZ SALAS	Suplente Presidente	San Felipe Ixtacuixtla	
CRISTIAN RIGOBERTO JUAREZ JUAREZ	Propietario	San Felipe Hidalgo	NANACAMILPA DE
	Presidente		MARIANO ARISTA
JULIO CRUZ BRINDIS	Suplente Presidente	San Felipe Hidalgo	
AURELIO MENDEZ RIVAS	Suplente	San Miguel Xochitecatitla	
	Presidente		
FRANCISCO RIVAS GALICIA	Propietario	San Miguel Xochitecatitla	
CARLOS AGUILAR ALONSO	Presidente Propietario	San Rafael Tenanyecac	
0,11,200,11,00,2,11,00,120,100	Presidente	- Carriana Formany Code	
ALBERTO SERRANO NUÑEZ	Suplente	San Rafael Tenanyecac	
MARTHA MORALES HERNANDEZ	Presidente Propietario	Santiago Michac	
WAITHA WOTALLS HERWANDEZ	Presidente	Santiago Michae	NATIVITAS
ISABEL MORANTE SANCHEZ	Suplente	Santiago Michac	
CARLOS SOLARES ROMERO	Presidente Propietario	San Miguel Angles	
CARLOS SOLARES ROIVIERO	Presidente	San Miguel Analco	
PEDRO CORDERO PEREZ	Suplente	San Miguel Analco	
DATRICIA CONZALEZ COCA	Presidente	One to Atomic Administration	
PATRICIA GONZALEZ SOSA	Propietario Presidente	San José Atoyatenco	
KAREN RAMIREZ GUZMAN	Suplente	San José Atoyatenco	
MARIA SOLEDAD ESPINOSA DE LOS	Presidente		
MONTEROS HERNANDEZ	Propietario Presidente	San Jorge Tezoquipan	
SELENIA CEDILLO MORENO	Suplente	San Jorge Tezoquipan	
	Presidente		
REYES SANCHEZ RODRIGUEZ	Propietario Presidente	Jesús Acatitla	
JONATHAN RODRIGUEZ ROLDAN	Suplente	Jesús Acatitla	
	Presidente		
MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ	Propietario	San Ambrosio Texantla	
JOSE CECILIO MAURILIO RODRIGUEZ POPOCATL	Presidente Suplente	San Ambrosio Texantla	
	Presidente		PANOTLA
IGNACIO CORONA TORRES	Propietario	San Tadeo Huiloapan	FANOILA
ANTONIO TORRES BRIONES	Presidente Suplente	San Tadeo Huiloapan	
7.1.1. STATE TOTALE BILLONES	Presidente	Can rado Hanoapan	
LEOPOLDO RAMIREZ PEREZ	Propietario	San Francisco Temetzontla	
JERONIMO TORRES TORRES	Presidente Suplente	San Francisco Temetzontla	
JENONINIO TORRES TORRES	Presidente	San Francisco Temelzonila	
LAURO RODRIGUEZ HUERTA	Propietario	Santa Cruz Techachalco	
MALIDO DAMIDEZ LIEDMANDEZ	Presidente	Conto Cruz Tachachalas	
MAURO RAMIREZ HERNANDEZ	Suplente Presidente	Santa Cruz Techachalco	-
DEMETRIO CUELLAR AVILA	Propietario	Santa Catarina Apatlahco	

	Presidente		
CELSO DURAN BELLO	Suplente Presidente	Santa Catarina Apatlahco	
ARTEMIO POTRERO TLAPAYA	Propietario	Barrio De Santiago	
RAUL LUIS CORONA GONZALEZ	Presidente Suplente	Barrio De Santiago	
TOTAL EGIO CONCINT CONZILEZ	Presidente	Damo De Canaago	
ADRIAN ROMERO ROJAS	Propietario	Barrio De San Nicolás	
DIONISIO MANUEL PEREZ TEPAL	Presidente Suplente	Barrio De San Nicolás	
	Presidente		
MARIA GUADALUPE XACAL TEPAL	Propietario Presidente	Barrio De San Sebastián	
MARY GUADALUPE PEREZ SOLAR	Suplente	Barrio De San Sebastián	
BELINDA ROSALBA TECHALOTZI	Presidente		
CAPILLA ALEHIDA ATENAS TLATELPA	Propietario Presidente	Barrio De San Cosme	
TECHALOTZI	Suplente	Barrio De San Cosme	SAN PABLO DEL
	Presidente		MONTE
VERONICA GALINDO TELA	Propietario	Barrio De La Santisima	
VOLANDA TODIDIO TLALDA	Presidente	Parria Da La Cantinima	
YOLANDA TORIBIO TLALPA	Suplente Presidente	Barrio De La Santisima	
ANA KAREN MORA MORA	Propietario	Barrio De San Miguel	
	Presidente		
JACQUELINE ROMERO HUERTA	Suplente	Barrio De San Miguel	
LAZARO LUCIANO CABILDO TLALPA	Presidente Propietario	Barrio De San Bartolomé	
EXEMINO EGGININO GNEILEDO FEREI M	Presidente	Barrio Be Carr Barrolome	
ESTEBAN MORALES CALVARIO	Suplente	Barrio De San Bartolomé	
RICARDA VICTORIA REYES	Presidente	Damia Da Jacka	
ACAMETITLA	Propietario Presidente	Barrio De Jesús	
CECILIA TECHALOTZI ROMERO	Suplente	Barrio De Jesús	
JOSE FELIX APOLINAR CASTRO	Presidente		
PERIAÑEZ	Propietario	San Miguel Contla	SANTA CRUZ TLAXCALA
ABRAHAM MEZA LIMA	Presidente Suplente	San Miguel Contla	ILAXCALA
	Presidente		
CAROLINA GARCIA MOLINA	Propietario	Villalta	TEPETITLA DE
MIREYA HERNANDEZ RESENDIZ	Presidente Suplente	Villalta	LARDIZABAL
	Presidente		
MIGUEL LOPEZ ROJAS	Propietario	San Pedro Xalcatzingo	TEPEYANCO
VICTOR ALFONSO JUAREZ MARTINEZ	Presidente Suplente	San Pedro Xalcatzingo	
VICTOR ALI ONGO JOAREZ WARTINEZ	Presidente	San redio Aalcatzingo	
TOBIAS LEAL MARQUEZ	Propietario	Toluca De Guadalupe	
CAL CAMON PRIONES OF DVANTES	Presidente	Talana Da Ouradalaria	
SALOMON BRIONES CERVANTES	Suplente Presidente	Toluca De Guadalupe	
MARIO LOPEZ MARTINEZ	Propietario	Chipilo	
	Presidente	·	
ISMAEL HERNANDEZ CARBALLO	Suplente	Chipilo	TERRENATE
SALVADOR HERNANDEZ HERNANDEZ	Presidente Propietario	Colonia Guadalupe Victoria	
	Presidente	·	
JUSTINO HERNANDEZ GOMEZ	Suplente	Colonia Guadalupe Victoria	
SOFIA TAPIA LOZADA	Presidente	Villareal	
MA. MAGDALENA MARTINEZ	Propietario Presidente	Villareal	
GREGORIO	Suplente	Villareal	
	Presidente		
TOLENTINO GARCIA MUÑOZ	Propietario Presidente	José María Morelos	TETLA DE LA
JOSE JUAN RODRIGUEZ PEREZ	Suplente	José María Morelos	SOLIDARIDAD
	Presidente		
PATRICIO LUNA GARCIA	Propietario	San Francisco Atexcatzingo	

	Presidente		
ALEJANDRO GARCIA BADILLO	Propietario	Colonia Agrícola De Dolores	
100=100=100	Presidente		
JOSE LOPEZ AVILA	Suplente Presidente	San Francisco Atexcatzingo	
GILBERTO LOPEZ VAZQUEZ	Suplente	Colonia Agrícola De Dolores	
CIEBERTO EGI EZ VAZQUEZ	Presidente	Colonia Agricola De Dolores	
JUAN PEDRO GRANILLO GARCIA	Propietario	Santa Fe La Troje	
JOSE TRINIDAD ALFONSO GARCIA	Presidente		
HERNANDEZ	Propietario	Colonia Plan De Ayala	
TOMAS SERVANITES SORRERS	Presidente		
TOMAS CERVANTES CORDERO	Suplente Presidente	Santa Fe La Troje	
DARIO JUAREZ PEREZ	Suplente	Colonia Plan De Ayala	
Dritto oortice i erce	Presidente	Colonia i lan Bertyala	
JOSE MIGUEL VARGAS MONTIEL	Propietario	Sección 4 Ta, Chiautzingo	
	Presidente		
DEMETRIO TAPIA VELAZQUEZ	Propietario	San Isidro Piedras Negras	
	Presidente		
MARTIN MUÑOZ LUNA	Propietario	Santa María Capulac	
LINO JORGE VAZQUEZ BAEZ	Presidente Suplente	Sección 4 Ta, Chiautzingo	
LING JONGE VALGULZ BALZ	Presidente	Geodon 4 ra, Ginautzingo	=
JULIAN LOPEZ PEREZ	Suplente	San Isidro Piedras Negras	
- 	Presidente		
CESAR LARA DIAZ	Suplente	Santa María Capulac	
544/544444	Presidente		
DAVID LUNA HERNANDEZ	Propietario	San Bartolomé Matlalohcan	
JUANA SANCHEZ MENDEZ	Presidente Propietario	Sección 1a. Actipan Infonavit	
JOANA SANCHEZ WENDEZ	Presidente	Seccion ra. Actipan inionavit	
CANDELARIO MENDEZ HERNANDEZ	Propietario	Ocotitla, Sección 3 Era.	
	Presidente		
MARGARITO RIVERA HERNANDEZ	Propietario	Sección 2 Da. Teotlalpan	
IOOF ONE! DECANITE DAY!!! A	Presidente		
JOSE ONEL DEGANTE DAVILA	Suplente Presidente	San Bartolomé Matlalohcan	
JOSE ESTEBAN HERNANDEZ DURAN	Suplente	Ocotitla, Sección 3 Era.	
MARCO ANTONIO HERNANDEZ	Presidente	Cootina, Cootion o Lia.	
MENDEZ	Suplente	Sección 2 Da. Teotlalpan	
	Presidente		
ROSA MARIA HERNANDEZ MONTES	Suplente	Sección 1a. Actipan Infonavit	
LEODOLDO CEDVANTEC MUÑOZ	Presidente	Conta Cruz Aquiahuaa	
LEOPOLDO CERVANTES MUÑOZ	Propietario Presidente	Santa Cruz Aquiahuac	
ENRIQUE GONZALEZ	Suplente	Santa Cruz Aquiahuac	
	Presidente	1	
ALBERTA MUÑOZ RAMOS	Propietario	San Bartolomé Tenango	TETLATLAHUCA
	Presidente		ILILAILANUUA
MARIA TERESA GONZALEZ CALVA	Suplente	San Bartolomé Tenango	
PATRICIO ZARATE FLORES	Presidente Propietario	Santa Isabel Tetlatlahuca	
I ATRIOIO ZARATE FLORES	Presidente	Santa isabet i etialidiluca	
ALEJANDRO MUÑOZ ZARATE	Suplente	Santa Isabel Tetlatlahuca	
	Presidente		
GEOVANNI SANCHEZ CASTILLO	Propietario	San Buenaventura Atempa	
ANIDDEC MICHEL ANGLE O CDEA	Presidente	Con Diversity Atama	
ANDRES MIGUEL ANGULO OREA	Suplente Presidente	San Buenaventura Atempa	_
ANGEL AGUSTIN LUNA COTE	Presidente Propietario	Santa María Acuitlapilco	
AUSEL AGGGTIN LONA GOTE	Presidente	Sama Mana Additiapiloo	TI 4V0
JULIO CESAR CUATEPOTZO ZARATE	Suplente	Santa María Acuitlapilco	TLAXCALA
	Presidente	·	
ARCELIA IRAIS OJEDA GUZMAN	Propietario	Santa Maria Ixtulco	_
ALICIA VAZOLIEZ MAROLIEZ	Presidente	Santa Maria Ivtulas	
ALICIA VAZQUEZ MARQUEZ	Suplente Presidente	Santa Maria Ixtulco	
JUDITH ORTEGA MOISES	Propietario	San Hipólito Chimalpa	
		1 - 1	1

l	Presidente		
MARGARITA FERNANDEZ RODRIGUEZ	Suplente Presidente	San Hipólito Chimalpa	
MARIANA CORONA PEREZ	Propietario	San Esteban Tizatlàn	
LETION VAZOUEZ VAZOUEZ	Presidente	One Fatalog Time(I)	
LETICIA VAZQUEZ VAZQUEZ OBDULIA GUADALUPE PEREZ	Suplente Presidente	San Esteban Tizatlàn	
VASQUEZ VASQUEZ	Propietario Presidente	La Trinidad Tepehitec	
JOAQUINA RAMIREZ ROMERO	Suplente	La Trinidad Tepehitec	
JOSE LUIS ALVARADO RODRIGUEZ	Presidente Propietario	Ocotlán	
	Presidente		
RODOLFO DE LA CRUZ CUAPIO	Propietario	San Lucas Cuauhtelulpan	
ERICK COCA LEMUS	Presidente Suplente	Ocotlán	
	Presidente		
ISRAEL SANCHEZ RUIZ	Suplente	San Lucas Cuauhtelulpan	
JULIAN PLATA CHAMORRO	Presidente Propietario Presidente	San Gabriel Cuauhtla	
GERARDO ZAPATA CAMPECH	Suplente	San Gabriel Cuauhtla	
LUCIA HERNANDEZ LOPEZ	Presidente Propietario	Col. Postal Y Vista Hermosa	
MADOELA CALAZAD CADOLA	Presidente	Aggregatore Coop Planes	
MARCELA SALAZAR GARCIA	Propietario Presidente	Aserradero Casa Blanca	
FACUNDA SANCHEZ HUERTA	Suplente	Col. Postal Y Vista Hermosa	
OLOVANINI MODENO LODEZ	Presidente		
GIOVANNI MORENO LOPEZ	Suplente Presidente	Aserradero Casa Blanca	
AUSTREBERTO CORTES DIAZ	Propietario	Ranchería Las Mesas	
DALMACIO LECUONA ANAYA	Presidente Suplente	Ranchería Las Mesas	
DALIMACIO LECUCINA ANATA	Presidente	Rancheria Las iviesas	
ELIZABETH GONZALEZ RODRIGUEZ	Propietario	Col. Máximo Rojas Xalostoc	
FABIOLA LOPEZ ESCAMILLA	Presidente Propietario	Aceningles Del Beñán	
PABIOLA LOPEZ ESCAIVIILLA	Presidente	Acopinalco Del Peñón	
JULY GONZALEZ HERNANDEZ	Suplente	Col. Máximo Rojas Xalostoc	
ELOV MODENO CARMONA	Presidente	La Raca	
ELOY MORENO CARMONA	Propietario Presidente	La Rosa	
MIRIAM CARRASCO LOPEZ	Suplente Presidente	Acopinalco Del Peñón	
MARIA DEL ROCIO MUNGUIA LOPEZ	Propietario	El Sabinal	TLAXCO
	Presidente		
JOSE ANTONIO MACIAS HERNANDEZ	Suplente	La Rosa	
GERARDO VAZQUEZ CERVANTES	Presidente Propietario	Mariano Matamoros	
	Presidente		
MARICELA AGUIRRE VALENCIA	Propietario	El Rosario	
FILIBERTO MORALES HERNANDEZ	Presidente Propietario	6ª Sección	
	Presidente		
JUAN RODRIGUEZ ARROYO	Propietario Presidente	Colonia Ejidal	
NANCI HERNANDEZ RIOS	Suplente	El Sabinal	
DAVID ROMERO VELAZQUEZ	Presidente Suplente	Mariano Matamoros	
DAVID NOWLNO VELACQUEC	Presidente	iviariario ivialarrioros	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ ANGELES	Suplente	El Rosario	
PEDRO HUERTA FUENTES	Presidente Suplente	Colonia Ejidal	
	Presidente		
ROBERTO BRISEÑO TRUJILLO	Suplente Presidente	6ª Sección	
MICAELA SANCHEZ CALDERON	Propietario	San José Tepeyahualco	

	Presidente		
JOSE JUAREZ AVILA	Propietario Presidente	La Magdalena Soltepec	
NORMA JUAREZ BONILLA	Suplente	San José Tepeyahualco	
ENRIQUE MENDIETA VILLA	Presidente Suplente	La Magdalena Soltepec	
	Presidente		
JACINTO SANCHEZ HERNANDEZ	Propietario Presidente	Atotonilco	
NORMA GONZALEZ CARRASCO	Propietario	Quinta Sección Barrio Chico	
ODILON VAZQUEZ PEREZ	Presidente Propietario	Colonia Tepatlaxco	
	Presidente	Colo.ma repullation	
ARNULFO SANCHEZ ALVAREZ	Suplente	Atotonilco	
LETICIA ORTEGA CARRASCO	Presidente Suplente	Quinta Sección Barrio Chico	
	Presidente		
PABLO PELCASTRE TORRES	Suplente Presidente	Colonia Tepatlaxco	
DORILU GONZALEZ SANCHEZ	Propietario Presidente	San Lorenzo Soltepec	
MARIA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ	Suplente	San Lorenzo Soltepec	
FABIAN BRIONES MORENO	Presidente Propietario	Lagunillas	
	Presidente		
ESTEBAN HERNANDEZ BRIONES	Suplente Presidente	Lagunillas	
SILVIA REYES MARTINEZ	Propietario	Col. Iturbide	
MARIA GUILLERMINA MORENO	Presidente	0.1 % 1:1	
SANCHEZ	Suplente Presidente	Col. Iturbide	
DOLORES SANCHEZ HUERTA	Propietario	San Pedro La Cueva	
DOLORES ORTEGA LOREZ	Presidente	Con Bodes La Cueva	
DOLORES ORTEGA LOPEZ	Suplente Presidente	San Pedro La Cueva	
LETICIA GUEVARA GONZALEZ	Propietario	Col. José Ma. Morelos Buenavista	
ZITLALLI GUTIERREZ GONZALEZ	Presidente Suplente	Col. José Ma. Morelos Buenavista	
ZITEALLI GOTILINNEZ GONZALEZ	Presidente	Col. 3036 Ma. Morelos Buerlavista	
RAUHEL GARCIA MUÑOZ	Propietario	Unión Ejidal Tierra Y Libertad	
GREGORIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	Presidente Suplente	Unión Ejidal Tierra Y Libertad	
HILARIO VAZQUEZ JIMENEZ	Presidente Propietario	Santa Cruz Venustiano Carranza	
TOMAS AVENDAÑO PEREZ	Presidente Suplente	Santa Cruz Venustiano Carranza	
	Presidente		
ELEUTERIO SANTACRUZ JUAREZ	Propietario Presidente	San Juan Totolac	
BERNARDO MOLINA CUATECONTZI	Propietario	La Candelaria Teotlalpan	
	Presidente		
ROBERTO TORRES POPOCATL	Suplente Presidente	San Juan Totolac	_
MARTIN MORALES GUERRERO	Suplente	La Candelaria Teotlalpan	TOCATLAN
MA TRINIDAD CANO DEVEC	Presidente	Con Evansiana Oostalulaa	IOGATLAN
MA TRINIDAD CANO REYES	Propietario Presidente	San Francisco Ocotelulco	
ANA MARIA OLVERA OSORIO	Suplente Presidente	San Francisco Ocotelulco	_
MARIA CRUZ TETLACUILO PEREZ	Propietario	San Miguel Tlamahuco	
MASSIEL SANTANDER ROMERO	Presidente Suplente	San Miguel Tlamahuco	
	Presidente		
MARCOS GUERRERO RODRIGUEZ ROBERTO ZEMPOALTECA	Propietario	Los Reyes Quiahuixtlan	
ZEMPOALTECA	Presidente Suplente	Los Reyes Quiahuixtlan	
	Presidente		TZOMPANTEPEC
EDELIA SANTIAGO MONTES	Propietario	San Mateo Inohpil	

	Presidente		
LOURDES FERNANDEZ HERNANDEZ	Propietario	San Andrés Ahuahuastepec	
	Presidente		
CAMELIA MONTIEL AREVALO	Suplente	San Mateo Inohpil	
IDENIE DALII A TADIA VELAZOLIEZ	Presidente	Can Andréa Abushusatanas	
IRENE PAULA TAPIA VELAZQUEZ	Suplente Presidente	San Andrés Ahuahuastepec	
JUDITH PRISCILA GUZMAN GONZALEZ	Presidente	Xaltianguisco Sección 3ª	
JODITITI NIGGILA GOZINAN GONZALLZ	Presidente	Aaitianquisco Seccion S	
MARIA MACARIA VAZQUEZ RAMOS	Suplente	Xaltianquisco Sección 3ª	
	Presidente		
PRUDENCIO SANCHEZ CALIXTO	Propietario	Colonia Velasco	
	Presidente		
MIGUEL ALEJANDRO SANCHEZ MACIAS	Suplente	Colonia Velasco	
	Presidente		
ANTONIA GUTIERREZ VAZQUEZ	Propietario	Colonia Venustiano Carranza	
PASCUALA SANCHEZ PEREZ	Presidente Suplente	Colonia Venustiano Carranza	
PASCUALA SANCHEZ PEREZ	Presidente	Colonia Venustiano Carranza	
IRMA CRUZ LIMA	Propietario	Santa Cruz Zacatzontetla	
THUM COTTOL LIND	Presidente	Carrie Graz Zacatzorrotta	
LETICIA MUNGUIA SANCHEZ	Suplente	Santa Cruz Zacatzontetla	VAL 07T00
	Presidente		XALOZTOC
MA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ	Propietario	San Cosme Xaloztoc 2a. Sección	
	Presidente		
PETRA LIMA XOCHIPOSTEQUI	Suplente	San Cosme Xaloztoc 2a. Sección	
ALE LANDRO EL OREO GAL DAÑA	Presidente	Oal Casta Martha IIO and Ca Tanana	
ALEJANDRO FLORES SALDAÑA	Propietario	Col. Santa Martha "Sección Tercera"	
ALFREDO GUILLEN MONTIEL	Presidente Suplente	Col. Santa Martha "Sección Tercera"	
ALI REDO GOILLEN WONTILL	Presidente	Coi. Santa Martina Seccion refeera	
MARIA EUGENIA JIMENEZ VAZQUEZ	Propietario	Guadalupe Texmolac	
	Presidente		
ANTONIA MAGDALENO CORONA	Suplente	Guadalupe Texmolac	
	Presidente		
MELECIO MORALES MILACATL	Propietario	San José Texopa	
1005 750000 101111 10 11571	Presidente	- " - ' '	
JOSE TEODORO AGUILAR MEZA	Propietario	Topilco De Juárez	
CARLOS LOPEZ PALACIOS	Presidente Suplente	Tanilas Da Iuáraz	
CARLOS LOPEZ PALACIOS	Presidente	Topilco De Juárez	
SANTOS BERISTAIN NAVA	Propietario	Cuatla	
	Presidente		
BENIGNO CARMONA MEJORADA	Suplente	Cuatla	VAL TOCAN
	Presidente		XALTOCAN
ONELIA VIVAS LUNA	Propietario	Santa Bárbara Acuicuiztepec	
	Presidente		
MARIBEL CRUZ ROLDAN	Suplente	Santa Bárbara Acuicuiztepec	
ENDDIQUETA ALVADEZ ELODEC	Presidente	La Aassasián Huitmaalatanaa	
ENRRIQUETA ALVAREZ FLORES	Propietario Presidente	La Ascensión Huitzcolotepec	
BLANCA ESTELA MILLAN VAZQUEZ	Suplente	La Ascensión Huitzcolotepec	
DE WORLEGIEE (WILLEY WY VILLAGE E	Presidente	Ea / toocholori i lattzoolotopeo	
ALVARO HERNANDEZ CARRASCO	Suplente	San José Texopa	
BLANCA ANGELICA RODRIGUEZ	Presidente	·	
TORRES	Propietario	Santa Ursula Zimatepec	
	Presidente		
CATALINA PEDRAZA FERNANDEZ	Suplente	Santa Ursula Zimatepec	
ICNIACIO DAMIDEZ CANCLIEZ	Presidente	Con José Total	
IGNACIO RAMIREZ SANCHEZ	Propietario Presidente	San José Tetel	YAUHQUEMEHCA
LUIS HERNANDEZ RAMIREZ	Suplente	San José Tetel	N
LOID HEIM WIDEL IVANIALE	Presidente	Call 0000 Total	-
LAZARO GARCIA SANCHEZ	Propietario	Ocotoxco	
	Presidente		
ALEJANDRO PALMA DIAZ	Suplente	Ocotoxco	
	Presidente		
NADIA ROMERO SANCHEZ	Propietario	San Francisco Tlacuilohcan	

	Presidente		
SILVIA SORIA BAEZ	Suplente	San Francisco Tlacuilohcan	
	Presidente		
FEDERICO MONTIEL PEREZ	Propietario	4a. Sección Barrio Manantiales	
	Presidente		
ESTEBAN SERRANO MONTIEL	Suplente	4a. Sección Barrio Manantiales	
	Presidente		
SINDY DUARTE GUTIERREZ	Propietario	5a. Sección Barrio Xitototla	
MARIA DEL ROCIO DE LA ROSA	Presidente		
SALDAÑA	Suplente	5a. Sección Barrio Xitototla	
	Presidente		
BENITO JUAREZ DIAZ	Propietario	3a. Sección Barrio De Xochicalco	
	Presidente		
FAUSTO FALCON MENESES	Suplente	3a. Sección Barrio De Xochicalco	
	Presidente		
EVELIN CORTES PAREDES	Propietario	2a. Sección	ZACATELCO
	Presidente		ZACATELCO
GREGORIO GUERRA RODRIGUEZ	Propietario	Barrio De Exquitla	
	Presidente	•	
ADRIANA HERNANDEZ PEREZ	Propietario	3a. Sección Barrio De Guardia	
	Presidente		
FELIX SALDAÑA GUTIERREZ	Suplente	Barrio De Exquitla	
	Presidente	·	
MARIA INES FLORES PAREDES	Suplente	2a. Sección	
	Presidente		
JOAQUIN CANDIA CRUZ	Propietario	1a. Sección Tlacacola	
	Presidente		
ANITA CALDERON ORTIZ	Suplente	3a. Sección Barrio De Guardia	
	Presidente		
MARCELINO LIMA CORONA	Suplente	1a. Sección Tlacacola	

Ahora bien, de un análisis exhaustivo de la solicitud de registro de las planillas presentadas por el Partido Socialista, se advierte que en la especie de las Presidencias de Comunidad no cumple con el principio de paridad de género horizontal y/o vertical al haber postulado 89 candidatos del género masculino y 69 candidatas del género femenino en 158 comunidades, en consecuencia no se ajusta a lo previsto por los artículos 10 y 154 fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; en apoyo del criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 6/2015, cuyo rubro es: "PARIDAD DE GÉNERO. DEBE OBSERVARSE EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES".

De conformidad con el estudio y análisis realizado de las fórmulas de candidatos mencionadas, se llega al convencimiento pleno que no se cumple con lo establecido por los artículos 95, párrafo décimo sexto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.

Ahora bien, con la finalidad de ponderar los derechos político electorales de los ciudadanos postulados a ocupar un cargo de elección popular, y por ende de votar y ser votados como candidatos a Presidentes de Comunidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 151 y 152, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, por lo que a contrario sensu quienes incumplan con la paridad de género establecida en el artículo 10, de la Ley antes referida,

son los institutos políticos que los postulan, por lo que a fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, lo procedente es requerir al Partido Socialista, a través del Consejo General de este Instituto, en virtud de que como órgano colegiado está obligado en velar el principio de legalidad en materia electoral, más aún al tener conocimiento del incumplimiento de la paridad de género, por lo que lo procedente es requerirles en un término de 48 horas para sustituir el número de candidaturas del género que exceda la paridad.

V. Sentido del acuerdo. El Consejo General previa revisión y análisis, llega a la conclusión de que el Partido Socialista no cumplió con el principio de paridad de género en su dimensión horizontal y vertical conforme a lo dispuesto por los artículos 41, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, párrafo dieciséis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y en virtud de que en el supuesto de aprobarse el registro de las fórmulas de candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, propuestos por el Partido Socialista se estarían violentando y quebrantando los preceptos constitucionales, legales y convencionales del principio de paridad de género, sin embargo a fin de garantizar al instituto político, así como a los ciudadanos postulados, su garantía de audiencia tutelada por el artículo 14, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que debe imperar en todo procedimiento de selección por el que los ciudadanos pretendan contender para ocupar un cargo de elección popular, lo procedente es requerir al Partido Socialista, a efecto de que en un plazo improrrogable de 48 horas contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, se realice la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 14, párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 154, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y supletoriamente 232, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en el criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo rubro es: "PREVENCIÓN DEBE REALIZARSE PARA SUBSANAR FORMALIDADES O ELEMENTOS MENORES, AUNQUE NO ESTÉ PREVISTA LEGALMENTE"; apercibidos de que, en caso de no recibirse respuesta a dicho requerimiento dentro del término señalado, o que con éste no se realizara la sustitución correspondiente a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, se sancionará con la negativa del registro de las candidaturas que excedan el principio de paridad de género que correspondan de la elección de Presidentes de Comunidad.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se requiere al Partido Socialista a efecto de que en un plazo improrrogable de **48 horas** contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, realice la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad.

SEGUNDO. Téngase por notificados a los representantes de los partidos políticos y al representante del candidato independiente, presentes en esta sesión y a los ausentes notifíqueseles por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio que tienen señalado para tal efecto.

TERCERO. Notifíquese de manera personal el presente Acuerdo al Partido Socialista, en el domicilio que tiene señalado para tal efecto.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados y la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72, fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones Lic. Germán Mendoza Papalotzi Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones